BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de mayo de 2025 Número 99

csv: BOA20250527003

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión del puesto de Jefe de Sección de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Secretaría General de esta Universidad.

Por Resolución de 8 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 76, de 22 de abril de 2025, se convocó concurso específico para cubrir el puesto de Jefe de Sección de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Secretaría General, en esta Universidad.

No habiendo recibido ninguna solicitud en tiempo y forma, este Rectorado resuelve dar por finalizado el citado concurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2025.- La Rectora. Por delegación (Resolución de 25 de abril de 2025, "Boletín Oficial de Aragón", número 85, de 7 de mayo de 2025). El Gerente, Alfonso Carlos Peña Ochoa.